

Mediante un convenio suscrito por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 y la Federación Madrileña de Espeleología

La Comunidad de Madrid mejora su preparación para afrontar accidentes en cuevas y minas

- El acuerdo incluye un ejercicio práctico de rescate anual con la participación de Bomberos de la Comunidad de Madrid, SUMMA112 y especialistas espeleólogos
- Los bomberos especialistas del GERA intervienen en accidentes producidos en las 155 cuevas y 21 minas abandonadas de la región

10 de julio de 2019.- La Comunidad de Madrid, a través de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ha firmado hoy un convenio de colaboración con la Federación Madrileña de Espeleología para intercambiar experiencias y conocimientos que permitan afrontar con plenas garantías cualquier rescate de víctimas en cuevas y minas de la región.

En la región se contabilizan 155 cuevas y 21 minas abandonadas y la intervención en accidentes que pudieran producirse en estos espacios es competencia, principalmente, del Grupo Especial de Rescate en Altura (GERA) del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. Esas actuaciones exigen que todos los participantes en el salvamento actúen con los mismos criterios, conozcan los procedimientos y trabajen perfectamente sincronizados.

Por ello, el convenio recoge el compromiso de llevar a cabo la realización de un simulacro de rescate al año en el que participarán los bomberos de la Comunidad de Madrid -en especial los miembros del GERA-, el equipo especializado del SUMMA112 y especialistas de la Federación Madrileña de Espeleología.

GRUPO ESPECIALIZADO

El documento incluye otros aspectos como el fomento y ayuda a la operatividad y apoyo a un grupo de espeleosocorro formado en el seno de la propia Federación Madrileña de Espeleología. Este equipo complementará a los especialistas del GERA y del SUMMA112 y podrá activarse en cualquier situación de emergencia en la que participe el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

El acuerdo contempla también la intervención en cualquier parte del mundo cuando sea preciso por la activación de la unidad especial de emergencia y respuesta Inmediata ante catástrofes de la Comunidad de Madrid (ERICAM).

La realización del simulacro anual de rescate de víctimas en cuevas y minas abandonadas, así como las posibles participaciones del grupo de espeleosocorro de la Federación Madrileña de Espeleología, serán financiadas por la Comunidad de Madrid hasta un importe máximo de 40.000 euros durante los cuatro años de vigencia del convenio, a razón de 10.000 euros anuales, con posibilidad de prorrogarlo por otros cuatro años.